


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de realizar los correspondientes trabajos de recomposición de la cinta asfáltica en la Ruta Provincial N° 70 en el tramo comprendido entre el cruce con la Ruta Nacional N°33 hasta el cruce con la Ruta Nacional N°226.-



NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo arbitre las acciones necesarias a fin de realizar los trabajos correspondientes para la recomposición de la cinta asfáltica en la Ruta Provincial N° 70 en el tramo comprendido entre el cruce con la Ruta Nacional N°33 hasta el cruce con la Ruta Nacional N°226.-

El tramo mencionado presenta traza incompleta desde el cruce a nivel con la RN 33 hasta la RN 226. En este sentido, cabe mencionar que, durante los últimos meses del año 2021 se comenzó con los trabajos para realizar un mejorado dolomítico en tramos de esta zona pero no ha dado el resultado que se esperaba ya que en gran parte de él se puede observar un desmejoramiento y baches.

En este sentido, este tramo no posee las condiciones necesarias para la seguridad vial de todas las personas que transitan y así también resulta un trayecto que en época de intensas lluvias puede presentar dificultades para la extracción y transporte de la producción agrícola de la zona.

Cabe destacar que este reclamo es de larga data por lo que en más de una ocasión el entonces Ministro de Planificación de la Nación anunció la obra de asfalto en esta traza haciendo mención que está ruta es muy importante ya que conecta los puertos del Pacífico en Chile y del Atlántico en Argentina.

Por último, hay que destacar los datos estadísticos recopilados por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 4 de enero de 2023 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2022, arrojando un lamentable saldo de 1881 muertos; sobre un total de 6184 muertos a nivel país.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 800 123-24




150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Es imprescindible mejorar la estructura de las rutas de la Provincia de Buenos Aires ya que es un problema que atenta directamente contra la seguridad vial de todas aquellas personas que circulan por estos tramos.

Resulta necesario destacar que este pedido va en consonancia con los reclamos que viene realizando la Unión de Autoconvocados Viales, y que tienen por objeto poner en discusión pública el estado de las rutas y las consecuencias que generan.

Por las razones expuestas anteriormente, y por la importancia que significa la reparación de este tramo para la seguridad vial de todos los que transita por esa zona, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración. -


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.